Asunción, 17 de marzo de 2022

NOTA DOC- ADJ N° 0102/2022

REFERENCIA: SIMESE Nº 214.570 – LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 65/2020 – ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ESPECIFICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER (INCAN) – PLURIANUAL – ID Nº 384.262.-

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 65/2020 – ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ESPECIFICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER (INCAN) – PLURIANUAL – ID N° 384.262.-**convocado *por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de dar RESPUESTA a la* ***NOTA DNC N° 1518/2022,*** *conforme al siguiente detalle:*

PUNTO 1- *Recordamos a la convocante que la ampliación del monto se encuentra supeditada a la ampliación del plazo, ya que el contrato de origen se encuentra vencido. Para el proceso correspondiente a la ampliación del plazo solicitamos rever el convenio modificatorio remitido ya que en la misma no se visualiza la cláusula correspondiente a la vigencia de contrato.*

RESPUESTA: En cuanto a este punto tenemos conocimiento que una ampliación de monto se encuentra supeditada a la ampliación del plazo; por lo que se ha verificado el mismo en el SICP, y las documentaciones remitidas no corresponden a una ampliación de monto sino a una ampliación de plazo (extensión de vigencia contractual).

En cuanto a la normativa en las modificaciones a los contratos regidos por la Ley N° 2051/03, es importante mencionar que es de conocimiento público la situación sanitaria por la cual atraviesa el País.

La Convocante está llevando y priorizando diversos procesos para combatir la pandemia del COVID-19 por lo que contamos con un importante volumen en cuanto a procesamiento de los diversos procesos y/o expedientes, relacionado a la Emergencia Sanitaria; por lo cual la convocante se compromete para futuros procesos, redoblar esfuerzos a fin de cumplir los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03.

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF

Abg. Lorena Aquino, Jefa
Dpto. De Adjudicaciones
Dirección Operativa de Contrataciones